

Padres indignados

Escándalo en Temuco por show infantil con baile subido de tono

Una celebración por el Día del Niño en Temuco terminó en controversia tras la presentación de un espectáculo que generó molestia entre apoderados y autoridades locales. El evento, realizado el jueves en el Teatro Municipal y protagonizado por el "Mago Renato", estaba dirigido a estudiantes de distintas escuelas, pero fue duramente criticado por incluir un número que fue calificado como inapropiado por su contenido y vestuario.

La actividad fue presentada como un espectáculo de magia familiar, con la participación de alumnos de escuelas. No obstante, una actriz realizó una performance con baile y vestimenta que generó incomodidad en el público, especialmente entre los adultos acompañantes.

El hecho provocó reacciones inmediatas, tanto en redes sociales como en el Concejo Municipal. La concejala Mi-



La actividad fue presentada como un espectáculo de magia familiar.

caela Becker (RN) solicitó explicaciones al director del DAEM, Marcelo Segura, y pidió su remoción por permitir este tipo de contenido en un evento dirigido a menores.

Segura reconoció que la escena no estaba contemplada. "Fuimos invitados a un show de magia familiar, pero lamentablemente una actriz

presentó un número que consideramos inapropiado para el público infantil", señaló. Por ello, el DAEM presentó un reclamo formal tanto a la productora como al Mago Renato.

Radio Bío Bío accedió a la carta enviada a Passline, productora responsable, donde el DAEM manifestó su molestia,

señalando que el número no fue informado previamente y que "pudo haberse omitido sin afectar el contenido principal del show". Se hizo énfasis en la necesidad de evaluar cuidadosamente las presentaciones destinadas a menores.

Desde el Teatro Municipal, la directora Carolina Castillo explicó que el recinto fue arrendado y que el contenido del espectáculo no fue responsabilidad directa del teatro. Sin embargo, admitió que hubo material inapropiado y anunció que se revisarán los protocolos para evitar situaciones similares.

El caso abrió un debate sobre los criterios que deben regir en actividades infantiles organizadas por instituciones públicas. El municipio y el DAEM aseguraron que tomarán medidas para prevenir nuevas controversias y proteger el bienestar de los estudiantes.